

## TABLA CON LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

### ACUERDO PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2025

COMISIÓN DE VALORACIÓN DE: ARTES Y HUMANIDADES

Agrupación 2. Filosofía

LUGAR Y FECHA: Valladolid, 28 de abril de 2026

ASPIRANTES	MÉRITOS					PUNTAJACIÓN TOTAL	
	50%	50%					
	Valoración numérica Tribunal	40% Publicaciones indexadas		5% Comunicaciones/Pósteres	3%		2%
Max. 10 puntos		Libros y artículos	Internacionales y nacionales	Premios	Otros		
		Máximo 8 puntos	Max 1 punto	Max 0,6	Max 0,4		
1	HEREDERO CAMPO, MARTÍN	9,5	6	1	0	0,3	16,8
2							
3							
4							
5							

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones conforme establece la base 7ª.5 de la Convocatoria, dirigidas al Presidente de la Comisión de Valoración de Premio Extraordinario de Doctorado, a través de Sede electrónica de la Universidad de Valladolid.

Vº Bº de la Presidente de la Comisión de Valoración

Fernando Diez Martín


La Secretaría de la Comisión de Valoración

María Jesús Hermoso Félix



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 5073-537A-4A63-4651\*5541. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 20/05/2026 13:05:29. Expediente nº: TABLON-2026-001003

CSV: piJatX8qlw3+1bK66raw== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Fernando Diez Martín	Firmado	20/05/2026 11:12:55	
	María Jesus Hermoso Felix - Secr. Dpto. Filosofía, Lógica y Fª de la Ciencia, Tª e Hª de la Educación, Fª Moral, Estética y Tª de las Artes	Firmado	20/05/2026 11:08:11	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=piJatX8ql1%2Fv3%2B1bKe6raw%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=piJatX8ql1%2Fv3%2B1bKe6raw%3D%3D</a>			

